

Día del y la periodista

El origen del periodismo fue, precisamente, ese, compartir hechos importantes para la colectividad.

Por: Ileana Alamilla

Por iniciativa de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) se estableció el 30 de noviembre como el Día del Periodista. La decisión fue tomada el 4 de agosto de 1948, pocos meses después de que se creó dicha entidad gremial, según consta en el acta número 33 de la APG, habiendo hecho la propuesta el periodista Lorenzo Montúfar.

Hoy, 57 años después y en presencia de una vertiginosa evolución de las comunicaciones, a pesar de los escenarios poco alentadores, continúan las utopías, entre ellas, la redistribución de los bienes simbólicos que alcanzen para consagrar derechos humanos fundamentales como la libertad de expresión.

Ni la revolución tecnológica, ni la era de las computadoras, ni siquiera la increíble invención de la Internet, han sido capaces de sustituir la función y el papel del ser humano, creador de máquinas, inventos, ciencia y tecnología.

Los y las periodistas seguimos vigentes, enfrentando condiciones precarias de trabajo, a veces amenazados e intimidados y en frecuentes ocasiones reprimidos brutalmente. A pesar de todo, los y las trabajadoras de la Prensa mantenemos nuestros sueños y realizaciones.

Somos profesionales con ansias de reivindicar nuestra identidad, no queremos dejarnos envolver en la vorágine que pretende transformarnos en recolectores de información, maquiladores de noticias, lectores de despachos noticiosos o presentadores de televisión.

Rechazamos la tentación de creer que somos espectadores de realidades, relatores de historias, vendedores de marcas y publicidad o celebridades de medios electrónicos. Somos ciudadanos y ciudadanas con el privilegio de hacer realidad derechos que son patrimonio de la sociedad.

Tenemos una labor social que busca, igual que muchas otras, transformar la realidad para alcanzar mejores condiciones de vida para todos y todas.

El origen del periodismo fue, precisamente, ese, compartir hechos importantes para la colectividad. Es una profesión de respeto y dignidad, ejercida por trabajadores y trabajadoras con una sólida y realista definición vocacional.

Nuestra brújula debe ser el apego a la verdad. La ética y la responsabilidad son valores que deberían guiar nuestro trabajo. Pretendemos contribuir al fomento de principios y a la promoción de la cultura, pero, sobre todo, a que impere la justicia en todas sus manifestaciones.

Al conmemorar este día, en nombre de la entidad que lo promovió, la ya cincuentenaria APG, redoblamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de emisión del pensamiento y con la democracia, pero también con el ejercicio responsable de nuestra profesión.

Guatemala, 30 de noviembre de 2005